

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

25244 RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 1997, de la Presidencia del Tribunal Constitucional, por la que se hace pública la admisión de los aspirantes excluidos provisionalmente al concurso-oposición convocado para la provisión de dos plazas de Letrado, se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y se determina el plazo dentro del cual habrá de resolverse la fase de concurso.

Mediante Resolución de fecha 28 de octubre de 1997, esta Presidencia declaró aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos provisionalmente al concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Letrado al servicio del Tribunal Constitucional (convocado por Resolución de 24 de septiembre, «Boletín Oficial del Estado» del 26). Asimismo, mediante una segunda Resolución adoptada el 28 de octubre de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30, se hacía pública la relación de aspirantes excluidos provisionalmente, con expresión de las causas de exclusión, y se concedía un plazo de quince días para la subsanación de defectos o la impugnación, en su caso, de la exclusión provisional.

Habiéndose procedido a la subsanación, en tiempo y forma, de los defectos que motivaron su exclusión por los aspirantes excluidos provisionalmente, esta Presidencia ha resuelto incluir a todos ellos en la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición y elevar a definitiva esta relación.

La fase de concurso deberá quedar resuelta en el plazo máximo de un mes, a contar desde la publicación de la presente Resolución, con arreglo a lo previsto en la base segunda de la Resolución de convocatoria, de 24 de septiembre de 1997.

Madrid, 21 de noviembre de 1997.—El Presidente del Tribunal Constitucional,

RODRÍGUEZ BEREJO

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

25245 ACUERDO de 20 de noviembre de 1997, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, sobre sustitución por necesidades del servicio y nombramiento de Vocal del Tribunal calificador número 2 de las pruebas selectivas para la provisión de 172 plazas de alumnos de la Escuela Judicial y posterior acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Juez, convocadas por Acuerdo de 20 de noviembre de 1996 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 20 de noviembre de 1997, en uso

de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 17 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del día 25), ha acordado, vista la propuesta del Ministerio de Justicia formulada por necesidades del servicio, sustituir al Vocal Abogado del Estado del Tribunal calificador número 2 de las pruebas selectivas para provisión de 172 plazas de alumnos de la Escuela Judicial, convocadas por Acuerdo de 20 de noviembre de 1996 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), don Edmundo Bal Francés, y nombrar en su lugar para el mismo cargo a don Fernando Manzanedo González, Abogado del Estado.

Madrid, 20 de noviembre de 1997.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE JUSTICIA

25246 ORDEN de 20 de noviembre de 1997 por la que se corrigen errores en la de 6 de noviembre de 1997, por la que se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Por Orden de 6 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 18), se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el departamento.

Detectados errores y omisiones, procede introducir las siguientes modificaciones:

Primera.—En el punto 2.2, párrafo cuarto de la base cuarta de la convocatoria, página número 33683, donde dice: «Una vez adjudicados los puestos de trabajo relacionados en los anexos I y IR, debe decir: «Una vez adjudicados los puestos de trabajo relacionados en el anexo I».

Segunda.—En el punto 2 de la base octava de la convocatoria, página 33685, donde dice: «El concurso se resolverá dentro de los meses siguientes...», debe decir: «El concurso se resolverá dentro de los dos meses siguientes...».

Tercera.—Advertido error en la publicación del anexo II, página número 33700, se publica un nuevo anexo II.

Madrid, 20 de noviembre de 1997.—P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), el Subsecretario, Ramón García Mena.

ANEXO II

Solicitud de participación en el concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Justicia, convocado por Orden..... ("Boletín Oficial del Estado".....)

1. DATOS PERSONALES.

Primer Apellido			Segundo Apellido			Nombre					
Fecha de nacimiento			D.N.I.			Se acompaña petición otro funcionario		Discapacidad		Teléfono de contacto (Con Prefijo)	
Año	Mes	Día				Sí <input type="checkbox"/>		Sí <input type="checkbox"/>			
						No <input type="checkbox"/>		No <input type="checkbox"/>			
Domicilio (Calle o Plaza y número)						Código Postal			Domicilio (Nación, provincia, Localidad)		

2. DATOS PROFESIONALES.

Cuerpo o Escala		Grupo		Número de Registro de Personal		Grado	
Situación Administrativa Actual:							
Activo <input type="checkbox"/>		Servicio en Comunidades Autónomas <input type="checkbox"/>			Otras.....		
El destino actual del funcionario en servicio activo lo ocupa:							
En propiedad <input type="checkbox"/>				Con carácter provisional <input type="checkbox"/>			
Ministerio, Organismo o Autonomía				Localidad		Provincia	
Denominación del puesto de trabajo que ocupa				Unidad			
En comisión de Servicios <input type="checkbox"/>							
Ministerio, Organismo o Autonomía				Localidad		Provincia	
Denominación del puesto de trabajo que ocupa				Unidad			

Declaro, bajo mi responsabilidad, que conozco expresamente y reúno los requisitos exigidos en la convocatoria para desempeñar el/los puestos que solicito y que los datos y circunstancias que hago constar en el presente anexo son ciertos.

(Lugar, fecha y firma)

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA.-

25247 ORDEN de 20 de noviembre de 1997 por la que se corrigen errores en la de 7 de noviembre de 1997, por la que se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Por Orden de 7 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 18), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el departamento.

Detectados errores y omisiones, procede introducir las siguientes modificaciones:

Primera.—En el apartado a) del punto 2 de la base tercera de la convocatoria, página número 33707, donde dice: «Por tener consolidado un grado personal superior al nivel del puesto que se solicita: Tres puntos», debe decir: «Por tener consolidado un grado personal superior al nivel del puesto que se solicita: Cuatro puntos».

Segunda.—En el punto 5, párrafo tercero de la base tercera de la convocatoria, página número 33708, donde dice: «Una vez adjudicados los puestos de trabajo relacionados en los anexos I y IR», debe decir: «Una vez adjudicados los puestos de trabajo relacionados en el anexo I».

Tercera.—En el anexo I. Concurso general a resultas. Anexo IR, página número 33726, número de orden 2R, Méritos adecuados a características del puesto y puntuación máxima, donde dice: «Experiencia en elaboración de informes y gráficos por medio de hoja de cálculo Excel 5.0 (5 puntos)», y «Experiencia en administración y explotación de bases de datos BADARAL (2 puntos)», debe decir: «Experiencia en elaboración de informes y gráficos por medio de hoja de cálculo Excel 5.0 (2 puntos), y «Experiencia en administración y explotación de bases de datos BADARAL (5 puntos)».

Cuarta.—En el anexo I. Concurso general a resultas. Anexo IR, página número 33726, número de orden 3R, donde dice: «Adscripción: Grupo: D», debe decir: «Adscripción: Grupo: C/D».

Quinta.—En el anexo I. Concurso general a resultas. Anexo IR, página número 33727, número de orden 10R, Méritos adecuados a características del puesto y puntuación máxima, donde dice: «Experiencia en archivo y tratamiento de textos (4 puntos)»,

debe decir: «Experiencia en archivo y tratamiento de textos (6 puntos)».

Sexta.—En el anexo I. Concurso general a resultas. Anexo IR, página número 33728, incluir en la DG. de Objeción de Conciencia. SG. de Administración e Inspección, el puesto número de orden: 12R bis. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Puesto de trabajo (titulación requerida): Analista de Sistemas. Nivel: 22. Complemento específico: 1.080.816 pesetas. Adscripción. AD: AE. Grupo: B/C. Cuerpo: EX11. Descripción de funciones: Análisis, desarrollo, implantación y pruebas de las aplicaciones a crear en el ámbito de la DGOC y mantenimiento del aplicativo ya existente. Méritos adecuados a características del puesto y puntuación máxima: Experiencia en desarrollo de aplicaciones cliente/servidor con Visual Basic/SYBASE (2 puntos). Experiencia en administración de SYBASE SQL Server y SYBASE Replication Server bajo HP-UX (2 puntos). Experiencia en desarrollo de informes con Crystal Reports, Microsoft Access (2 puntos). Experiencia en gestión de código fuente con Microsoft Visual Source Safe (2 puntos). Conocimientos de administración de redes basadas en Microsoft Windows NT con TCP/IP y con acceso remoto vía RDSI (2 puntos).

Séptima.—Advertido error en la publicación del punto 2 de la base cuarta de la convocatoria, página número 33708, donde dice: «Los funcionarios con alguna discapacidad podrán incluir en la propia solicitud de vacantes la adaptación del puesto o puestos de trabajo solicitados que no supongan una modificación exorbitante...»; debe decir: «Los funcionarios con alguna discapacidad podrán incluir en la propia solicitud de vacantes la adaptación del puesto o puestos de trabajo solicitados que no supongan una modificación exorbitante...».

Octava.—Advertido error en la publicación del anexo II, página número 33732, se publica un nuevo anexo II.

Novena.—El plazo de presentación de solicitudes para el concurso establecido en la base cuarta de la convocatoria aludida, quedará ampliado en quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de noviembre de 1997.—P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), el Subsecretario, Ramón García Mena.